



Exp.6245/2014
Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Carlos Curet, en la cual solicita se otorgue y renueve Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a la Sr. Méd. Claudia ROMANI Leg.49382, para la Ilda.Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp. San Roque.

Art.2º.- Renovar Venia Docente al Sr. Méd. Ricardo ZAMPIERI Leg.24841, para la Ilda..Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp.San Roque.

Art.3º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.4º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP.vch.

703